

## **INFORME ANUAL DE COMISARIOS A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE VODAL S.A.**

En concordancia con las disposiciones de la Ley de Compañías, cumplo en presentarles el siguiente informe de comisario de la compañía VODAL S.A. por el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2002.

1. En el cumplimiento de mis funciones de comisario, he contado con la permanente colaboración de todos los administradores de la compañía.
2. La administración ha dado cumplimiento a las diferentes normas legales, estatutarias y reglamentarias respecto a la operación de la empresa, así como a las respectivas resoluciones de la Junta General de Accionistas y de Directorio.
3. La correspondencia, los libros de actas de Junta General de accionistas y de directorio, libro talonario, libro de accionistas y acciones, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
4. Con relación a los Estados Financieros de la Compañía, éstos se encuentran sin movimiento alguno ya que no tuvo actividad económica.

De tal forma cumplo el mandato legal, que me impone la presentación del presente informe.

Atentamente,



Mary Ipanaqué M.

R.C. 0.21700

Comisario

5 de Julio 2003